

RFC emisor:
Nombre emisor:
RFC receptor:
Nombre receptor:
Código postal del receptor:
Régimen fiscal receptor:
Uso CFDI:

1
BLANCA LILIA ROMERO VELAZQUEZ
TME901116GZ8
TELEVISION METROPOLITANA
04210
General de Ley Personas Morales
Gastos en general.

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:
Exportación:

2
00001000000515006566
3 2026-03-04 11:42:03
Ingreso
4
No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
82131603		1.00	E48	Unidad de servicio	15,701.65	15,701.650000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Servicios profesionales de supervisión y control de calidad de materiales para su ingreso y construcción de cápsulas de archivos históricos para el canal MX. Nuestro Cine. Con número de contrato TM-2026/AD/28/SUPERVISIÓN CONTROL DE CALIDAD MATERIALES/DPG. Periodo del 21 al 28 de febrero 2026.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	15,701.650000	Tasa	16.00%	2,512.264000
					IVA	Retención	15,701.650000	Tasa	10.6667%	1,674.847901
					ISR	Retención	15,701.650000	Tasa	1.25%	196.270625
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:
Forma de pago:
Método de pago:

Peso Mexicano
Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Pago en una sola exhibición

Subtotal
Impuestos trasladados
Impuestos retenidos
Total

IVA 16.00%
IVA
ISR

\$ 15,701.65
\$ 2,512.26
\$ 1,674.85
\$ 196.27
\$ 16,342.79

Sello digital del CFDI:

5

Sello digital del SAT:

6

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

7

8

RFC del proveedor de certificación:
No. de serie del certificado SAT

SAT970701NN3
00001000000705250068

Fecha y hora de certificación:

2026-03-04 11:42:49

9

SE TESTA 1 RFC, 2 FOLIO FISCAL, 3 C DIGO POSTAL, 4 R GIMEN FISCAL, 5 SELLO DIGITAL DEL CFDI, 6 SELLO DIGITAL DEL SAT, 7 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACI N DIGITAL DEL SAT, 8 CODIGO QR Y 9 RUBRICA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ART CULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACI N P BLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACI N EL 20 DE MARZO DE 2025.